



SERVICIOS PRESTADOS POR EL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

- ✓ Matricular armas de fuego.
- ✓ Matriculas de Motosierra
- ✓ Matrícula de marcas de herrar (fierros).
- ✓ Elaboración de fierro.
- ✓ Traspaso de fierros.
- ✓ Cancelación de fierros.
- ✓ Elaboración de carta de ventas.
- ✓ Licencias de baile.
- ✓ Permiso de destazo.
- ✓ Permiso de Guías Franca.
- ✓ Permiso de transporte de leña en Pick Up.
- ✓ Permiso para construcción de Lapidas, verjas, mausoleos en Cementerio General.
- ✓ Permisos en la plaza para puestos en feria patronal.


Rene Antonio Baquedano Ortiz
Director de Justicia Municipal





Matricula de Arma de Fuego

Requisitos

- Se presenta a la oficina personalmente
- Solicitar la matrícula de arma de fuego
- Se pide el número de identidad

Procedimiento

- Se procede a la elaboración de la constancia
- Nombre completo de la persona solicitante
- Numero de identidad
- Marca del arma de fuego
- Serie del arma de fuego
- Calibre del arma de fuego
- Color de la arma de fuego
- Valor a pagar L. 200.00 tipo pistola calibre 22
- Valor a pagar L. 300.00 tipo pistola calibre 38
- Valor a pagar L. 400.00 tipo pistola calibre 9 milímetros
- Valor a pagar L. 400.00 tipo pistola calibre 357
- Valor a pagar L. 400.00 tipo pistola calibre 380
- Valor a pagar L. 200.00 escopeta 20, 12, 16
- Luego pasar a Tributación para generar factura



Rene Antonio Baquedano Ortiz
Director de Justicia Municipal



Matricula de Motosierra

Requisitos

- Se presenta a la oficina personalmente
- Solicitar la matrícula de motosierra
- Se pide el número de identidad

Procedimiento

- Se verifica que sea el legítimo dueño de la motosierra
- Luego se realiza la matrícula de motosierra
- Luego firma y sello
- Cancelación en la oficina de tesorería



Rene Antonio Baquedano Ortiz
Director de Justicia Municipal

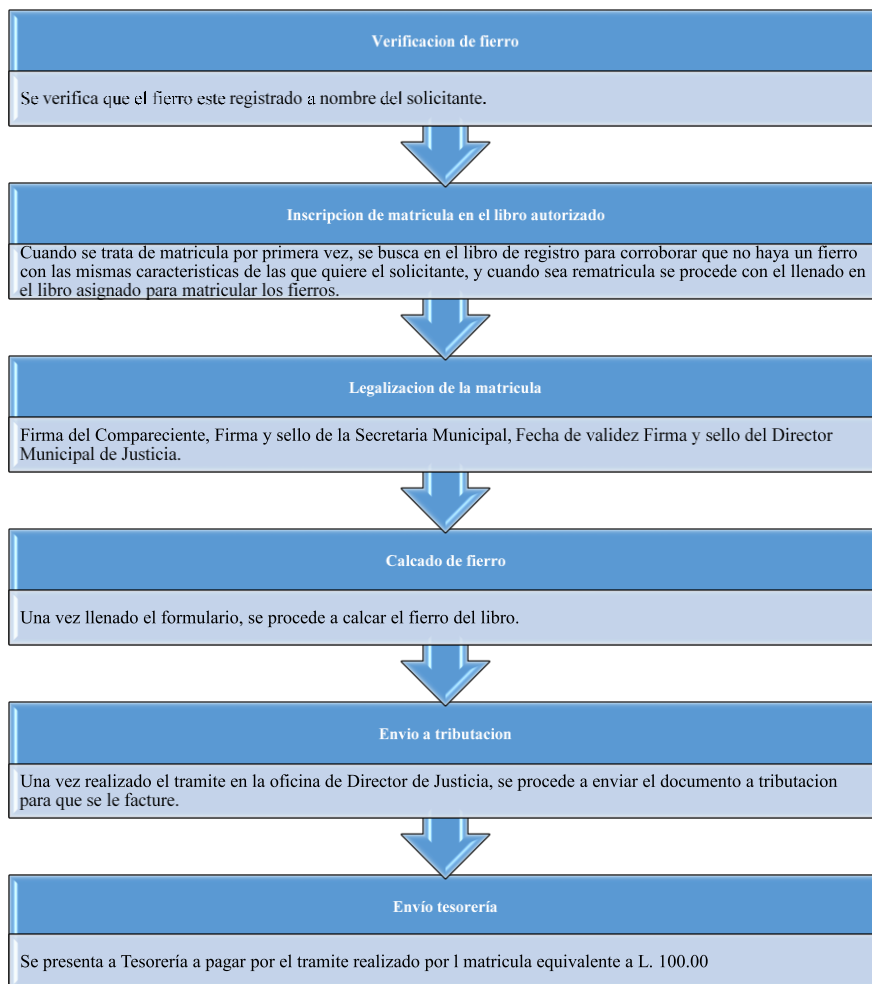


Matricula de Fierros

Requisitos

- Presentarse personalmente
- Verificar que el Fierro se encuentre registrado a su nombre en los libros de matrícula de la oficina del director de justicia municipal.

Procedimientos




Rene Antonio Bataudán Ortiz
Director de Justicia Municipal





MATRICULA N° _____

En el Departamento Municipal de Justicia de San Isidro, Departamento de Choluteca a los _____ días del mes de _____ del año 20__ ante mi _____ Director Municipal de Justicia compareció personalmente el / la señor (a) _____ Hondureño (a) mayor de edad de oficio _____ con Identidad _____ solvencia municipal N° _____ a que se le Matricula a su favor de marca herrar semovientes que aparece diseñado en forma y tamaño natural, este Departamento Municipal rectorado a mi cargo y teniendo amplio conocimiento de la honradez del (a) comparecimiento (a) MANDA : a que se matricule a su favor ; para que pueda herrar sus animales de campo que posee y que pastan en potreros de esta jurisdicción **POR TANTO** : y en este acto y fecha tenencia.

Autorizado a la secretaria municipal le extiéndela certificación de esta matricula de con formalidad con la Ley.

Compareciente

Secretaria municipal

Director municipal

Válido hasta el _____ de _____ de 20__



Elaborar Fierro

Requisito

- Presentarse a la oficina personalmente
- Da su nombre y número de identidad
- Presentar en una hoja la figura o número que desea elaborar su fierro

Procedimientos

- Verificar en los libros de matrícula que la figura que solicita no se encuentre registrado.
- Llenar el formato de autorización para elaborar el fierro.
- Nombre completo del solicitante.
- Numero de identidad.
- Fecha solicitada.
- Valor del permiso para elaboración del fierro L. 100.00
- Luego pasa a la oficina de tributación para generar factura



Rene Antonio Baquedano Ortiz
Director de Justicia Municipal



AUTORIZACION

El suscrito Director de justicia Municipal de San Isidro, departamento de Choluteca en uso de la facultad que la ley le confiere **AUTORIZA** a

Con identidad numero _____ para que pueda elaborar su marca de herrar semovientes de campo con el diseño que aparece dibujado en este frente.

Y para los fines que la ley le confiere se le extiende en el municipio de San Isidro, Choluteca a los _____ días del mes de _____ del año _____

Rene Antonio Baquedano
Director Municipal de Justicia

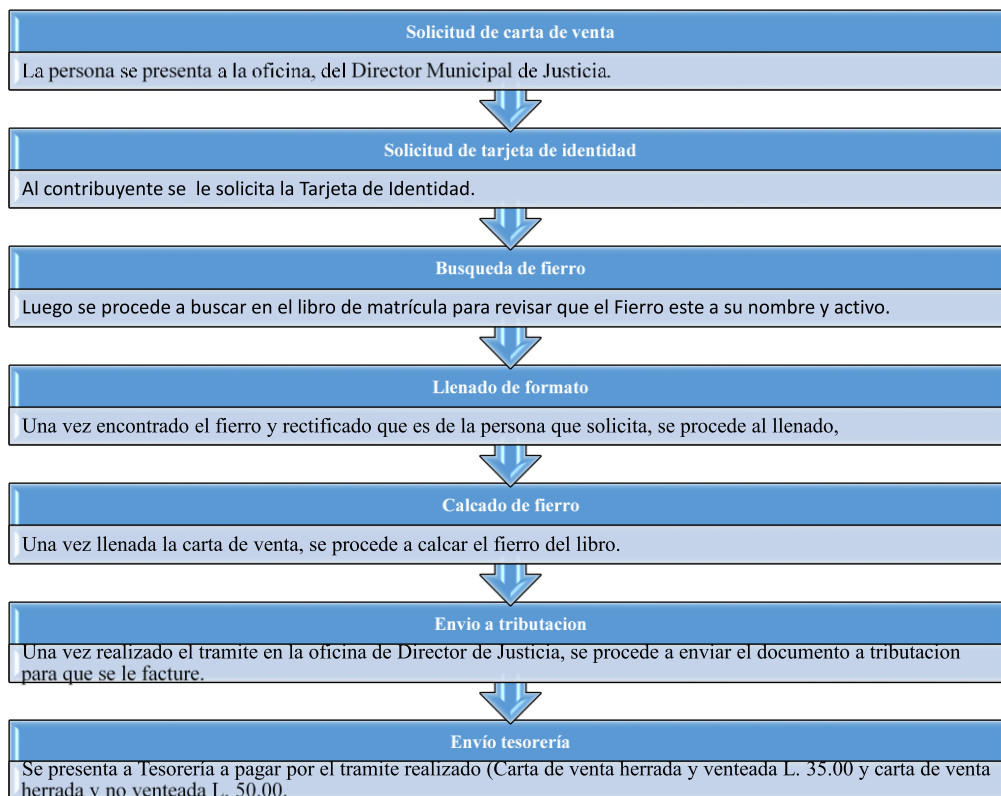


CARTA DE VENTA

Requisitos para solicitar una carta de venta:

- El trámite o solicitud se realiza personalmente.
- El fierro debe encontrarse registrado a nombre del solicitante en los Libros de Matrículas (Tomos y Folios).
- La matrícula debe estar vigente.
- Debe tener pagados todos sus impuestos en la Municipalidad.

Procedimiento:




Rene Antonio Baquedano Ortiz
Director de Justicia Municipal



DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA



CARTA DE VENTA

0613

Nº 002790



Yo, _____ Mayor de edad
Hondureño y vecino de _____ con Identidad No. _____

_____ Por medio del presente Documento, HAGO CONSTAR: Que en
esta fecha y por la cantidad de Lps. _____

_____ Que tengo recibido a mi entera satisfacción y

Sin reclamo alguno he vendido a: _____
mayor de edad, vecino de _____ el semoviente
que a continuación describo: _____
color _____

_____ con este fierro, que se encuentra debidamente matriculado en esta Alcaldía Municipal. Así mismo me comprometo a la evicción y saneamiento de esta venta de conformidad con la Ley.



FIRMA DEL VENDEDOR

MARQUILLA Y/O ENUMERACION

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este termino Municipal da fe que el vendedor tiene matriculado su fierro en los Registros de esta Municipalidad, en el TOMO _____

FOLIO _____ AÑO _____

Registro Municipal de venta de Ganado No. _____ Folio _____ L.R.



061103022007

VºBº Director Municipal de Justicia



0231-14-10500-163



Licencia de Baile

Requisito

- Realizar los trámites personalmente
- Llenar el respectivo formato

Procedimiento

- Se presenta a la oficina personal mente
- Luego se llena el formato de Licencia de Baile
- Se pide: Nombre Completo
- Numero de Identidad
- Lugar donde se hará la fiesta
- Aldea o Caserío
- Día que se hará la fiesta
- Hora de Inicio y Finalización de la Fiesta
- Valor a cancelar por licencia de baile L. 200.00
- Luego pasa a la oficina de tributación para generar factura



Rene Antonio Baquedano Ortiz
Director de Justicia Municipal



Licencia de Baile

El Suscrito Director Municipal de Justicia de San Isidro, Departamento de Choluteca en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente concede licencia de Baile al señor (a): _____

Con tarjeta de identidad número _____

Para que efectué un baile en: _____

Barrio/ caserío/ Aldea _____ de esta jurisdicción a verificarse el día _____ de _____ año _____ a partir de las _____ hasta las _____.

Si la fiesta es fuera del área urbana debe presentar esta licencia al señor Alcalde Auxiliar de su localidad, para que tome las medidas del caso y proceda la orden conforme la ley.

San Isidro, Choluteca a los _____ del mes de _____ del año ____

Rene Antonio Baquedano
Director Municipal de Justicia



Permiso De Destazo

Requisitos

- Se presenta a la oficina personalmente
- Solicita un permiso de destazo
- Presenta carta de venta del semoviente que sacrificará o certificación de fierro

Procedimiento

- Nombre completo del solicitante
- Numero de identidad
- Fecha del destazo
- Presentar carta de venta del dueño del semoviente
- Se llena el formato original por el departamento de justicia
- Valor del permiso del destazo L.200.00
- Luego pasar a Tributación para generar factura



Rene Antonio Baquedano Ortiz
Director de Justicia Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, CHOLUTECA
Email: municipalidadsanisidro@yahoo.com
TEL. 2717-9406



PERMISO DE DESTAZO

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de San Isidro Departamento de Choluteca extender el permiso al señor (a)

Con identidad N° _____ para que destace un (a) _____ color _____ para consumo público el destazo se llevara a cabo el día _____ de _____ del año _____ a las _____ quien ha pagado sus derechos respectivos en esta Municipalidad.

El Director Municipal de Justicia revisara el semoviente en el momento del destazo y encontrando de conformidad clase, color y marca permitirá el destazo.

San Isidro, Choluteca a los _____ días del mes de _____ del año _____

Rene Antonio Baquedano
Director Municipal de Justicia



Guía Franca

Requisito

- Presentarse personalmente
- Llevar carta de venta original con todos sus datos, firmada y sellada

Procedimientos

- Se Verifica que las cartas de venta estén debidamente firmada y sellada por el vendedor y Director de Justicia
- Luego se procede a llenar la guía franca
- Se pregunta por el nombre completo del conductor, numero de identidad, donde reside, cuantos semoviente va a trasladar, destino donde se dirige y el día que serán transportados los semovientes, Descripción del vehículo en el cual se hará el traslado de los mismos.
- Descripción del semoviente, color del semoviente, figura del fierro
- Valor a cancelar por cada semoviente L. 50.00 por cabeza ganado mayor y L. 25.00 cabeza ganado menor
- Luego pasa a la oficina de tributación para generar factura



Rene Antonio Barrantes Ortiz
Director de Justicia Municipal



Guía Franca

El Director Municipal de Justicia del Municipio de San Isidro, Choluteca otorga el permiso de operación al señor (a) _____ con identidad N° _____ Hondureño, Mayor de edad, vecino (a) del Municipio de _____ para que pueda transportar _____ **SEMOVIENTES** con destino a _____ el día _____ de _____ del 20____ en un _____ (a) _____ Placa _____ color _____.

Los semovientes se describen a continuación así:

Nº	DESCRIPCION	COLOR	FIERRO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

Rogando a las autoridades civiles y militares darles la colaboración que amerite el caso.

San Isidro, Departamento de Choluteca a los ____ de _____ del 20____.

Rene Antonio Baquedano
Director Municipal de Justicia




Permiso Para Transportar Leña

Requisitos

- Se presenta a la oficina personalmente
- Solicitar constancia para transportar leña
- Se le pide la tarjeta de identidad
- Se dan constancias solo para carro tipo PICK UP

Procedimiento

- Se procede a la elaboración de la constancia
- Nombre completo de la persona solicitante
- Numero de identidad
- Marca del carro
- Color
- Tipo de carro
- Placa
- Día que transportara la leña
- Valor del traslado de leña L.100.00
- Luego pasar a Tributación para generar factura



Rene Antonio Baquedano Ortiz
Director de Justicia Municipal



Permiso de Construcción de Lapidas y Mausoleos en el Cementerio General

Requisitos

- Se presenta a la oficina personalmente del director de justicia municipal
- Pedir la tarjeta de identidad del contribuyente

Procedimiento

- Se procede a la elaboración de la constancia
- Nombre completo de la persona solicitante
- Numero de identidad del solicitante
- Nombre completo del difunto y la ubicación de la construcción
- Lugar y Fecha para elaborar la construcción
- Construcción de lapida de (1x2mts) valor L.300.00
- Construcción de verja de (1x2mts) valor L.300.00
- Luego pasar a Tributación para generar factura



Rene Antonio Baquedano Ortiz
Director de Justicia Municipal



Permisos De Feria Patronal

Requisitos

- Se presenta a la oficina el contribuyente personalmente
- Se solicita el Numero de identidad
- El contribuyente dice la cantidad de metros cuadrados que necesita

Procedimiento

- Se mide y se inspecciona el lugar
- Se llena la constancia con todos sus datos personales
- Fecha de temporada durante la feria
- Valor a cancelar por metro 1mts cuadrado L.300.00
- Pasar al área de tributación para su respectiva facturación


Rene Antonio Baquerda Ortiz
Director de Justicia Municipal

